



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EMat Escuela de
Matemática

10 de noviembre de 2021

EMat-1810-2021

Señor(a) Director(a)
Colegio Participante
Proyecto MATEM 2022

Estimado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de la coordinación del proyecto Matemática para la Enseñanza Media (MATEM). Para la Escuela de Matemática de la Universidad de Costa Rica será un gusto contar, en este proyecto, con la participación del colegio que usted dirige.

Para poder cubrir los gastos que requiere el funcionamiento de un proyecto como MATEM, es indispensable que cada estudiante que participe pague un monto de inscripción.

Mediante este proyecto se espera brindar un espacio que permita a las personas estudiantes aprender más y desarrollar sus conocimientos y habilidades en el área de Matemática. Consideramos importante que estudiantes que han demostrado ser responsables y que tienen la capacidad de cumplir con los objetivos del curso al cual se desea matricular, no se queden sin participar por motivos socioeconómicos.

El Proyecto MATEM siempre ha determinado tarifas de inscripción mediante lo que se puede denominar un sistema solidario, de modo que estudiantes de colegios públicos cancelan un monto menor al de los estudiantes de colegios privados. Además, se les puede brindar algún porcentaje de beca o descuento en ese monto a algunos estudiantes que, por su situación socioeconómica, así lo requieran.

Si en su institución hay algún estudiante interesado en participar en el Proyecto y ha demostrado ser un alumno responsable y con buen rendimiento académico, pero no puede cubrir el total de los costos de inscripción, le informamos que existe la posibilidad de que solicite una beca total o parcial de acuerdo con los siguientes criterios:

- Becas parciales:** Se otorgará a estudiantes de colegios privados que no puedan cubrir el total del monto de la inscripción, siempre que reciban beca parcial en el colegio por condición socioeconómica. En este caso se



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

50 AÑOS
ESCUELA DE MATEMÁTICA



EMat-1810-2021

Página 2

- cobraría el monto correspondiente a colegio público.
- Becas totales**: Se otorgará una exoneración completa a estudiantes con las siguientes condiciones:
 - o Estudiantes de colegios públicos que presenten una constancia de que reciben beca del gobierno, municipalidad o algún otro ente, por condición socioeconómica.
 - o Estudiantes de colegios privados que tienen una beca total en el colegio por condición socioeconómica.

Para tener derecho a este beneficio, la dirección del colegio debe presentar una solicitud por escrito dirigida a la coordinación de MATEM, **a más tardar el viernes 25 de febrero de 2022**. En esta nota se debe indicar claramente la razón por la cual la persona estudiante requiere la beca y adjuntar un informe de un estudio socioeconómico del departamento de orientación (o su equivalente).

La comisión correspondiente estudiará las solicitudes y comunicará la decisión tomada en los primeros días del periodo de inscripción, para que el colegio pueda continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Javier Trejos Zelaya
Escuela de Matemática
Director

mjsr

C. Archivo